COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 1
COMITÉ DE EVALUACION

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 12/2012 "ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN"

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de evaluación de las ofertas presentadas en el Proceso de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 12/2012 de la UOC Nº 1 – Comando en Jefe, para el "**ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN**". Así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las propuestas.

La formulación del presente documento se ha realizado conforme a lo establecido en el Artículo 64º del Decreto Nº 21.909 que reglamenta la Ley Nº 2.051 de Contrataciones Públicas. En tal sentido se hacen constar en él; los aspectos siguientes: Acta de Apertura de Ofertas, Tabla Comparativa de las Ofertas con respecto a los requisitos básicos, Análisis comparativo del cumplimiento de las ofertas con respecto a las Especificaciones Técnicas y otros requerimientos y la Recomendación

1. APERTURA DE OFERTAS

El acto de apertura de sobres se llevó a cabo el día lunes 20 de agosto del año dos mil doce a las nueve horas con cuarenta minutos.

Presento oferta la siguiente empresa:

SOLUCIONES INTEGRALES S.A **Por un monto total de** **Gs. 215.000.000.-**

De lo actuado en la Apertura de Ofertas se ha labrado el Acta Nº 62/12, en el que se hizo constar los requisitos establecidos en el Art. 54º del Decreto 21.909/03.

2. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

La tarea de evaluación de ofertas se inició a las 09:00 horas del día 21 de Agosto del año en curso y fue efectuada por el Comité de Evaluación nombrado por Orden Particular Nº 336/2012, de fecha 23 de Julio de 2012, del Comando de las Fuerzas Militares, integrado por los Señores Oficiales nombrados a continuación:

PRESIDENTE:	**GRAL DIV MARCO AURELIO TORALES SANABRIA**
SECRETARIO:	**TTE 1º INT ELVIO FERNANDO ORTEGA RAMIREZ**
MIEMBROS:	**CNEL DCEM JOSÉ SINGIRO TOKUNAGA UDO** **CAP JM SANDRA GOMEZ DE MOLINAS** **STTE INT TOMAS EDISON AGUERO RIVAROLA** **FP DERLIS RUBEN DE LEON ORTIZ**

El Comité de Evaluación ha desarrollado la tarea de evaluación de la oferta, con absoluta normalidad y apegado a las disposiciones establecidas en la Ley Nº 2.051 de Contrataciones Públicas, sus Decretos Reglamentarios y a las demás disposiciones que rigen los procesos de contrataciones públicas. Los Miembros del Comité de Evaluación realizaron su tarea con absoluta seriedad, independencia de criterio y de conformidad a lo establecido en el Artículo 27 de la Ley 2051/03, artículo 61 del Decreto Nº 21.909/03 y concordantes y en especial a las estipulaciones del Pliego de Bases y Condiciones.

EL PROCESO DE EVALUACIÓN PUEDE RESUMIRSE EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

* En la primera fase, las ofertas fueron evaluadas con respecto al **Suministro de documentos básicos de carácter sustancial.**
* En la segunda fase se procedió a la **Evaluación Técnica de las Ofertas** tarea en la que primeramente se procedió a la comparación de precios de los servicios ofertados, para posteriormente verificar las especificaciones técnicas de los mismos.
* En la tercera fase se evaluó la **Capacidad y la Situación Financiera** de los oferentes, así como la capacidad de provisión de los mismos.
* En la cuarta fase, se procedió a la emisión de la recomendación de adjudicación del presente llamado.

2.1 CUADRO COMPARATIVO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN RELACIÓN CON LOS REQUISITOS BÁSICOS.

	DOCUMENTOS	SOLUCIONES INTEGRALES S.A.
1	Formulario de oferta debidamente completado y firmado.	CUMPLE
2	Formulario de lista de cantidades y precios debidamente completado y firmado.	CUMPLE
3	Poder suficiente del firmante de la oferta.	CUMPLE
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta, extendida en la forma, por el monto y el plazo requeridos.	CUMPLE
5	Declaración Jurada (Art. 40 y 20 Inc. w de la Ley 2051/03. Res. 330/07 DGCP.	CUMPLE

3. EXAMEN PRELIMINAR DE LAS OFERTAS

OFERENTE: **SOLUCIONES INTEGRALES S.A.**
Documentos de Carácter Sustancial:
Ha presentado todas las documentaciones solicitadas en el presente llamado y su contenido se ajusta a lo establecido en el PBC.

Otros documentos legales: no presenta los siguientes:
- Certificado de cumplimiento de contratos de los años 2009-2010
- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos. (*)
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos. (*)
- La Autorización del Fabricante obrante a fojas 18/21 de la oferta debidamente legalizado ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. (*)

Documentos que deberá presentar en caso de que la oferta resulte adjudicada. (*)

Conclusión: La Oferta presentada por: **SOLUCIONES INTEGRALES S.A** ha dado cumplimiento a la presentación satisfactoria de documentos de carácter sustancial y es apta para ser analizada en la siguiente etapa (financiera y técnica). **Solicitar a la misma la presentación de los documentos faltantes de carácter formal.**

4. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS

Del Cuadro Comparativo de Precios que se adjunta al presente informe se aprecia que:
LOTE 01- COMANDO EN JEFE: La firma **SOLUCIONES INTEGRALES S.A** presenta la oferta evaluada con el precio más bajo, seleccionándose provisoriamente dicha oferta.-

5. CAPACIDAD FINANCIERA

Seguidamente se procede a evaluar la capacidad financiera de la firma: **SOLUCIONES INTEGRALES S.A** seleccionada provisoriamente como las más baja en el lote mencionado más arriba.
Conforme al resultado de la evaluación realizada, dicha firma cuenta con la capacidad financiera, requerida en el Pliego de Bases y Condiciones.

6. CAPACIDAD TECNICA

Se procede en esta etapa a evaluar la capacidad técnica de la oferta presentada por **SOLUCIONES INTEGRALES S.A**, de cuyo análisis se concluye que: La oferta presentada por la firma mencionada, cumple totalmente con todos los recaudos exigidos en cuanto a Especificaciones Técnicas

Del resultado de la verificación se concluye que:
La oferta presentada por la firma **SOLUCIONES INTEGRALES S.A**, cumple totalmente con todos los recaudos exigidos, ESPECIFICACIONES TECNICAS, EXPERIENCIA, CALIFICACION Y CAPACIDAD, para cumplir con el tiempo exigido en el PBC y su oferta se encuentra acorde a la disponibilidad presupuestaria, motivo por los cuales está en condiciones de ser aceptada su oferta presentada.

7. CUADRO COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS

CRITEROS	SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGÍA S.A
DOCUMENTOS LEGALES	Presentó la totalidad de los recaudos exigidos
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Los productos ofertados cumplen con las especificaciones técnicas exigidas
RATIOS DE LIQUIDEZ	Se encuentra dentro de los Parámetros exigidos
ENDEUDAMIENTO	Se encuentra dentro de los parámetros exigidos
RENTABILIDAD	Se encuentra dentro de los Parámetros exigidos
SITUACIÓN FINANCIERA	La situación financiera y económica de la firma, brinda una razonable seguridad en cuanto a la solvencia necesaria para ejecutar el contrato
CAPACIDAD TECNICA	Posee la capacidad técnica. Necesaria para ejecutar el contrato.
EXPERIENCIA	Presentó copias de contratos con varias Instituciones Públicas.
CALIFICACIÓN Y CAPACIDAD	Se encuentra calificada para ejecutar el contrato en el tiempo exigido.

8. RECOMENDACIÓN

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", su Decreto reglamentario y demás disposiciones legales concordante, este Comité de Evaluación recomienda
Adjudicar para la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 12/2012 "**ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN**", a la siguiente firma:
SOLUCIONES INTEGRALES S.A: el LOTE Nº 01 a través de la modalidad de Contrato Cerrado; por cumplir su oferta con las condiciones legales y técnicas exigidas en el PBC, demostrar además la suficiente calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato de provisión. El precio ofertado además resulta razonable y conveniente para la Institución, por lo que el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación a dicho oferente en el Lote mencionado; además por considerarse la oferta evaluada como la más baja, conforme al Cuadro Comparativo de Precios que se anexa y forma parte del presente informe.

El presente informe terminó de elaborarse el día viernes 24 de Agosto de 2012 en las dependencias de la Jefatura del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares. En prueba de conformidad con lo en él expresado y recomendado, firman al pie del mismo, los miembros del Comité de Evaluación.-

.....	.....
DERLIS RUBEN DE LEON ORTIZ	**TOMAS EDISON AGUERO RIVAROLA**
FP – Miembro	**STte. INT — Miembro**
.....	.....
ELVIO FERNANDO ORTEGA R	**SANDRA GOMEZ DE MOLINAS**
Tte. 1º INT - Secretario	**Cap. JM — Miembro**
.....	.....
JOSE SINGIRO TOKUNAGA UDO	**GRAL DIV MARCO AURELIO TORALES SANABRIA**
Cnel. DCEM — Miembro	**Presidente del Comité de Evaluación**